

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 012/2023

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas), del día viernes 16 (dieciséis) de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicado en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en calle Ferrocarril número 1 (uno), Colonia La Estación, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.	ASISTENCIA
REGIDORA	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA.	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	ASISTENCIA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.	ASISTENCIA
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE.	ASISTENCIA
REGIDORA	C. SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO.	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA.	ASISTENCIA

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 14 (catorce) ediles de 14 (catorce) posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar.

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por ser la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro) y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración Regidores y Sindico Municipal que la presente sesión sea de carácter Ordinaria.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS:
 - A) 008/2023 (OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
 - B) 009/2023 (NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
 - C) 010/2023 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
 - D) 011/2023 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- VI. RATIFICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE FESTEJOS PATRIOS PARA LA EDICIÓN DE "FIESTAS PATRIAS 2023".
- VII. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EL USO DE LA VOZ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE FESTEJOS PATRIOS Y SE AUTORICEN LAS ACTIVIDADES Y LA CREACIÓN DE UN TECHO FINANCIERO PARA LOS FESTEJOS PATRIOS 2023 POR UN MONTO CON I.V.A. DE \$4,640,000.00 (CUATRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL).

VIII. PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y
EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN
DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL
PROYECTO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN".

IX. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.

X. ASUNTOS DE REGIDORES.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Leído
que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la convocatoria que
se les envió para esta sesión, por lo que solicito se someta a su
consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.-
Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del
Pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se
expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se
le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo
levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14
(catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

- A) 008/2023 (OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A
LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- B) 009/2023 (NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A
LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- C) 010/2023 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A LA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- D) 011/2023 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A LA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En
virtud de que las actas que quedaron descritas con anterioridad se les
enviaron con anticipación es que solicito se omita la lectura de la misma y
se apruebe en todos sus términos, procediendo a realizar la firma del acta
en comento.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.-
Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del
Pleno la propuesta para que se aprueben las actas 008/2023 (ocho
diagonal dos mil veintitrés) relativa a la vigésima primera sesión ordinaria
de ayuntamiento, 009/2023 (nueve diagonal dos mil veintitrés) relativa a la
octava sesión extraordinaria de ayuntamiento, 010/2023 (diez diagonal dos
mil veintitrés) relativa a la décima primera sesión solemne de
ayuntamiento, 011/2023 (once diagonal dos mil veintitrés) relativa a la
décima segunda sesión solemne de ayuntamiento, quienes estén a favor
de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente
Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda
aprobada por unanimidad de votos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

VI.- RATIFICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE FESTEJOS PATRIOS PARA LA EDICIÓN DE "FIESTAS PATRIAS 2023".

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En días pasados instruí a diversas Direcciones del Gobierno Municipal con el fin de que se instituya para este año 2023 un Comité Municipal para los Festejos Patrios en su edición 2023 (dos mil veintitrés), previa reunión que tuvieron las personas involucradas el día 13 (trece) de junio del presente a las 09:00 (nueve horas) en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento ubicada en la antigua estación del ferrocarril se acordó conformar un Comité Municipal que estuvo trabajando desde el año pasado y que quedó conformado de la siguiente forma:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS	COORDINACIÓN GENERAL.
2	LIC. JOSÉ ESTEBAN GUTIÉRREZ ESTRADA	SECRETARIO
3	L.C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN	TESORERO
4	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES	PRESIDENTE MUNICIPAL
5	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA	COORDINADOR JURÍDICO
7	MTRO. ÓSCAR EDUARDO GONZÁLEZ DE LA TORRE.	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
8	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	COORDINADOR DE EDUCACIÓN
9	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO
10	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA	COORDINADOR DE DEPORTE
11	LIC. EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
12	L.E.P. ALEJANDRO MORA CÁRDENAS	COORDINADOR DE EVENTOS EDUCATIVOS
13	L.E.P. DANIELA OROZCO ROMERO	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
14	C. SOCORRO DEL CARMEN VELÁZQUEZ TRUJILLO	COORDINADOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
15	L.E.P. MARÍA GUADALUPE SALCEDO BARAJAS	COORDINADOR DE CULTURA
16	C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE DEPORTE
17	LIC. FELIPE PÉREZ DE LA TORRE	COORDINADOR DE TURISMO
18	LIC. RODOLFO PÉREZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
19	L.P.E. ROGELIO GONZÁLEZ CAMACHO	COORDINADOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

20	LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
21	FRANCISCO JAVIER NAVARRO GONZÁLEZ	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
22	SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
23	ING. DAVID ALFONSO MUÑIZ OROZCO	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
26	MTRO. CARLOS GUTIÉRREZ ESTRADA	COORDINADOR DE MOVILIDAD URBANA
27	LIC. CÉSAR EDUARDO II ARÁMBULA CONTRERAS	COORDINADOR DE REGLAMENTOS
28	JUAN CARLOS CAMARENA DE LA MORA	COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
29	MERARDO HERRERA AVILÉS	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

En este año 2023 decidimos conformar un equipo interno de personas con experiencia en este tipo de festejos y que forman parte del Ayuntamiento, pues queremos darles un giro innovador a las fiestas patrias, logrando que los recursos se gestionen y cuiden y que logremos realizar unos festejos patrios autosustentables.

TOMA DE PROTESTA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- ¿Integrantes del Comité Municipal de Festejos Patrios 2023, protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Comité de Festejos Patrios 2023 que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y de este Municipio?

Los integrantes del Comité Municipal de Festejos Patrios.- ¡Si Protestamos!

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

3.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EL USO DE LA VOZ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE FESTEJOS PATRIOS Y SE AUTORICEN LAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO PARA LOS FESTEJOS PATRIOS 2023 CREANDO UN TECHO FINANCIERO CON I.V.A. DE \$4,640,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Ratificado que ha sido el Comité Municipal de Festejo Patrios, me gustaría que cedieramos el uso de la voz a sus integrantes de este Comité para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

presenten el cronograma de actividades y presupuesto para estos festejos, solicitando si están a favor de otórgales el uso de la voz levanten su mano.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Se sometió a consideración del Pleno la propuesta para autorizar el uso de la voz a miembros del Comité Municipal de Festejos Patrios 2023 aprobándose por unanimidad de votos con 14 (trece) votos a favor.

Haciendo uso de la voz el Secretario General Pedro García Castellanos y como Coordinador General de los Festejos Patrios 2023 expuso el siguiente programa:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS FESTEJOS PATRIOS 2023 DEL 1 AL 17 DE SEPTIEMBRE

DIA Y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	REQUERIMIENTOS
MIERCOLES 30	EL INICIO...			
	INSTALACION DE TERRAZAS	PLAZA PRINCIPAL	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y TESORERÍA	N/A
JUEVES 31	LA PRESENTACIÓN...			
18:00 HRS	RUEDA DE PRENSA, INAUGURACIÓN CON BENGALAS.	PLAZA PRINCIPAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	
20:00 HRS	SONORA TENTACION	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	SONIDO, ESCENARIO E ILUMINACIÓN
				VIÁTICOS GRUPO
VIERNES 1	ATOTONILCO ES FOLKLORE...			
	APERTURA DE TERRAZAS	CALLES QUE RODEAN LA PLAZA PRINCIPAL	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	
18:00	BALLET ATL-TECUILLI-KO INFANTIL			
20:00	BALLET ATL-TECUILLI-KO DECANO	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	SONIDO, ESCENARIO E ILUMINACIÓN
	BALLET JUVENIL			VIÁTICOS BALLET
SABADO 2	LA NOCHE DE GALA...			
20:00 HRS	NOCHE DE GALA PATRIA "EMBAJADORA DEL TURISMO Y LA CULTURA"	EXPLANADA MUNICIPAL	COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS	ANEXA PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS
20:00	NUEVO COMANDO	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	SONIDO, ESCENARIO E ILUMINACIÓN
				VIÁTICOS BALLET
DOMINGO 3	DÍA DE TEATRO Y SINFÓNICA			
19:00	OBRA DE TEATRO - TALLER MUNICIPAL DE TEATRO DE ATOTONILCO	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN
				COSTO DE LA OBRA DE TEATRO
20:00	BANDA SINFÓNICA DE LA SEDENA			
LUNES 4	LUNES CON YOLHUA AXCÁN			
20:00	PRESENTACIÓN DEL BALLET YOLHUA AXCÁN	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	VIÁTICOS DEL BALLET
MARTES 5	LOTERIA MEXICANA CON LA CÁMARA DE COMERCIO			
18:00	LOTERIA CON LA CÁMARA DE COMERCIO	PLAZA PRINCIPAL	EDUARDO VÁZQUEZ	LOTERIAS Y REGALOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

20:00	GRUPO MUSICAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	VIÁTICOS INTERCAMBIO
MIERCOLES 6	NOCHE POLINESIA			
18:00	BALET ORI TAHITI			
20:00	BALLET VAIMANA NIU	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN
	BALLET ALOHA - HEVA			HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO
JUEVES 7	JUEVES MUSICAL TODOS A BAILAR			
18:00	CONCURSO DE AFICIONADOS AL BAILE		COMITÉ DE FESTEJOS PATRIOS	BAILE CON PISTA - SONIDO
	3 LUGAR \$1,000.00			3 LUGAR \$1,000.00
	2 LUGAR \$2,000.00			2 LUGAR \$2,000.00
	1 LUGAR \$3,000.00			1 LUGAR \$3,000.00
20:00	JUEVES MUSICAL "GRUPO MUSICAL VERSATIL"	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN
				CONDUCCION
				AGRADECIMIENTOS JUECES
VIERNES 8	ROCKEANDO EN SEPTIEMBRE			
18:00	SESIÓN SOLEMNE DEL 2 DO INFORME DE GOBIERNO	EXPLANADA	SECRETARIA GENERAL	
				AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN
19:00	TORNEO DE CARAMBOLA	POR DEFINIR PREMIOS 6MIL	DEPORTES	PREMIOS
18:00	GRUPOS DE ROCK RED SUNDAY SUCKERS SATELITE ATOTO LITTEL SWINE KLOSTERS OLD ROCK DIABLO DE MEXICO	PLAZA PRINCIPAL		
SÁBADO 9	EMBAJADORA INFANTIL, A CANTAR Y BAILA...			
17:00	EMBAJADORA INFANTIL		SISTEMA DIF MUNICIPAL	SE ANEXARÁ PRESUPUESTO
00:00	CONCURSO DE AFICIONADOS AL CANTO CATEGORÍA "AFICIONADOS Y PROFESIONALES"		COMITÉ DE FESTEJOS PATRIOS	PREMIACIÓN
	3 LUGAR \$1,000.00	3 LUGAR \$1,000.00		AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN
	2 LUGAR \$2,000.00	2 LUGAR \$2,000.00	12 MIL	
	1 LUGAR \$3,000.00	1 LUGAR \$3,000.00		
	CONDUCTOR MOY			CONDUCCION
21:00	DJ'S		CULTURA	
DOMINGO 10	SEPTIEMBRE DEPORTIVO			
08:00	CARRERA TRICOLOR	CIRCUITO POR LA CIUDAD	DEPORTES	CUPO LIMITADO A 200 CORREDORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

				HIDRATACIÓN PARA LOS CORREDORES \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) PLAYERAS PARA LOS CORREDORES \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) PUBLICIDAD Y NUMEROS DE CORREDORES \$2,000.00 (DOS MIL PESOS) RECONOCIMIENTOS A GANADORES Y PREMIACIÓN A LOS 5 PRIMEROS LUGARES DE CATEGORÍA FEMENIL Y VARONIL
				• 1ER LUGAR VARONIL Y FEMENIL \$4,500.00 • 2DO LUGAR VARONIL Y FEMENIL \$3,000.00 • 3ER LUGAR VARONIL Y FEMENIL \$2,250.00 • 4TO LUGAR VARONIL Y FEMENIL \$1,500.00 • 5TO LUGAR VARONIL Y FEMENIL \$750.00 SE COBRARÁ LA INSCRIPCIÓN A LA CARRERA \$100.00 (CIEN PESOS) POR CORREDORES
			DEPORTE	
	TORNEOS RELAMAPAGOS EN CONMEMORACIÓN A LA INDEPENDENCIA SEPTIEMBRE 2023 Se llevarán a cabo los torneos de las diferentes disciplinas deportivas como futbol, voleibol, basquetbol, frontón y frontenis, el día 11 de septiembre a partir de las 10:00 am en la Unidad Deportiva Margarito Ramírez Miranda. Se necesitarán los siguientes gastos: Publicidad (carteles, lonas, etc.) \$1,000.00 mil pesos Premiaciones y pago de arbitrajes y compra de material \$32,000.00 treinta y dos mil pesos Hidratación para las disciplinas \$1,000.00 mil pesos TOTAL DE GASTOS \$34,000.00 treinta y cuatro mil pesos Los gastos se dividirán en premiaciones y pagos de arbitrajes de la siguiente manera así como en la compra del material deportivo para			Se necesitarán los siguientes gastos: Publicidad (carteles, lonas, etc.) \$1,000.00 mil pesos Premiaciones y pago de arbitrajes y compra de material \$32,000.00 treinta y dos mil pesos Hidratación para las disciplinas \$1,000.00 mil pesos
10:00				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

	llevar a cabo un mejor desempeño de los torneos para las diferentes disciplinas:			
				Futbol se premiara a los 3 primeros lugares • 1er lugar reconocimiento, Trofeo y 3 balones \$2,500.00 dos mil quinientos pesos • 2do lugar reconocimiento, Trofeo y 2 balones \$2,000.00 dos mil pesos • 3er lugar reconocimiento, Trofeo y 1 balón \$1,500.00 mil quinientos pesos Arbitrajes \$1,000.00 mil pesos por evento Voleibol se premiara a los 2 primeros lugares • 1er lugar \$2,000.00 • 2do lugar \$1,000.00 Arbitrajes \$1,500.00 mil quinientos por evento Basquetbol se premiara a los 3 primeros lugares • 1er lugar trofeo y \$2,000.00 dos mil pesos total de \$3,500.00 tres mil quinientos pesos • 2do lugar trofeo y \$1,000.00 mil pesos total de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos • 3er lugar trofeo y \$500.00 quinientos pesos total de \$1,500.00 mil quinientos pesos Arbitrajes \$2,000.00 dos mil pesos por evento Frontón se premiara a los 2 primeros lugares • 1er lugar \$2,000.00 dos mil quinientos • 2do lugar \$1,000.00 mil pesos Frontenis se premiara a los 4 primeros lugares • 1er lugar \$2,500.00 dos mil quinientos pesos • 2do lugar \$2,000.00 dos mil pesos • 3er lugar \$1,500.00 mil quinientos pesos • 4to lugar \$1,000.00 mil pesos Pelotas para el juego \$1,000.00 mil pesos AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN
10:00 A 6:00				
	NARIZ ROJA		IGUALDAD SUST	VIÁTICOS
20:00	BANDA ATOTONILQUENSE		CULTURA	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

LUNES 11	LUNES DE MARIACHI			
20:00	MARIACHI DIAMANTE	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	AUDIO, SONIDO E ILUMINACIÓN
MARTES 12	NOCHE DE MIXOLOGÍA			
18:00	CONCURSOS MESEROS	PLAZA PRINCIPAL		
20:00	STANDS DE BARES CON MUESTRA DE MIXOLOGÍA	PLAZA PRINCIPAL	LUIS FELIPE DE LA TORRE Y DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS	
20:00	NORTEÑO ATOTONILCO			
MIERCOLES 13	NIÑOS HÉROES Y TRADICIONAL REY FEO			
09:00	HOMENAJE A NIÑOS HÉROES	PLAZA PRINCIPAL	EDUCACIÓN	
19:30	CONCURSO DEL REY FEO	EXPLANADA MUNICIPAL	COMITÉ DE FESTEJOS PATRIOS	
				PREMIO 1 ER LUGAR \$6,000.00
				PREMIO 2 DO LUGAR \$4,000.00
				PREMIO 3 ER LUGAR \$2,000.00
				CONDUCCION
				ESCENARIO Y SONIDO
JUEVES 14	DÍA DEL CHARRO			
11:00	MISA CHARRA	TEMPLO SAN MIGUEL	CHARROS	
12:00	DESFILE CHARRO	CALLES DEL MUNICIPIO	CHARROS	
14:30	TRADICIONAL BOTANA CHARRA	TODAS LAS ASOCIACIONES	CHARROS	
20:00	MARIACHI LA BARCA	PLAZA PRINCIPAL	REGLAMENTOS	ESCENARIO Y SONIDO
VIERNES 15	DÍA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA			
08:00	SALIDA DE CONTINGENTE POR FUEGO PATRIO	PALACIO MUNICIPAL	EDUCACIÓN	PLAYERAS, MEDALLAS, VIÁTICOS 40 PERSONAS
09:00	IZAMIENTO LABARO PATRIO	PLAZA PRINCIPAL	EDUCACIÓN	
09:30	ALTAR A LA PATRIA	PLAZA PRINCIPAL	EDUCACIÓN	ALTAR
18:00	ARRIAMIENTO DE BANDERA	PLAZA PRINCIPAL	EDUCACIÓN	
18:30	LLEGADA DE FUEGO PATRIO	PALACIO MUNICIPAL	EDUCACIÓN	PEBETERO Y REQUERIMIENTOS DE ESCUELA
23:00	CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA (SESIÓN SOLEMNE)	BALCÓN DE PRESIDENCIA	SECRETARÍA GENERAL	GASTOS SESIÓN (DECORACIÓN Y RECEPCIÓN)
23:30	EVENTO MUSICAL	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	COSTO ESCENARIO, AUDIO Y GRUPOS
	BANDA			
	NORTEÑO			
	GRUPO BANDA O NORTEÑO			
23:30	PIROTECNIA			
SÁBADO 16	ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA			
09:00	MISA ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA	TEMPLO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	CARMELITA	
09:00	HONORES A LA BANDERA NACIONAL	PLAZA PRINCIPAL	EDUCACIÓN	
10:00	DESFILE DE INDEPENDENCIA	CALLES DE LA CIUDAD	EDUCACIÓN	
18:00	ARRIAMIENTO DE BANDERA	PLAZA PRINCIPAL	EDUCACIÓN	
	CHARREADAS	ATOTO STA ELENA LOMA DE PIEDRA		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

20:00	BANDA O GRUPO MUSICAL	PLAZA PRINCIPAL	CULTURA	PRESENTACION Y SONIDO
				ALIMENTOS
DOMINGO 17	CIERRE PATRIO			
08:00	RODADA ATOTO PRO - RUTA DEL VERGEL			SONIDO Y EQUIPO
20:00	BANDA O GRUPO MUSICAL			
GASTOS GENERALES		CONCEPTO		
		TOLDOS CAMERINO POR DÍA DE EVENTO		
		PIROTECNIA		
		DECORACION PLAZA PRINCIPAL Y PALACIO MUNICIPAL		
		HORAS EXTRAS		TOTAL
				\$4,000,000.00 MÁS I.V.A \$4,640,000.00

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autoricen las actividades, cronograma y creación de un techo financiero por \$4,640,000.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para los festejos patrios 2023, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

VIII.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL PROYECTO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN".

DICTAMEN/SIN/014/2023. CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTES. DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN".

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular). Atotonilco el Alto, Jalisco, a 12 de junio del 2023. Comisión Unipersonal. Asunto: Se rinde dictamen.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II (segunda) y demás relativos y aplicables a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) y demás relativos y aplicables de Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 37 (treinta y siete) fracción II (segunda), 38 (treinta y ocho), 40 (cuarenta) fracción II (segunda), 41 (cuarenta y uno), 44 (cuarenta y cuatro) y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; someto a consideración de este H. Ayuntamiento, el Dictamen que solicita la autorización para la integración

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

del consejo municipal de desarrollo urbano del municipio de Atotonilco el alto, Jalisco, administración 2021-2024; lo anterior en base a la siguiente:

ANTECEDENTES:

A).- Con fecha 10 (diez) de enero del año 2022 (dos mil veintidós) se celebró la Primera Sesión Ordinaria para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en la cual se realizó la toma de protesta de los integrantes de este consejo, se designó al Presidente, Secretario y Consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

B).- En la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 26 (veintiséis) de mayo del año 2022 (dos mil veintidós) bajo acta 010/2022 (diez diagonal dos mil veintidós) se aprobó por unanimidad de las regidoras y regidores presentes la PROPUESTA PARA QUE CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 98, 123 FRACCIÓN I Y 251 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO SE AUTORIZARA LA ELABORACIÓN DEL O LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO QUE CONTEMPLAN CAMBIOS DE USO DE SUELO A EL O LOS PROPIETARIOS Y A LA SOCIEDAD "HIDROAGROCULT S DE PR DE CV" RESPECTO A LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS "MILPILLAS", "SAN LORENZO Y/O EL MAGUEY, COLONIA MILPILLAS" DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

C) Una vez autorizada la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano se presentó a la Dirección de Obras Públicas el proyecto ejecutivo junto con los planos cartográficos que señala el Código Urbano del Estado de Jalisco.

D) El día lunes 28 (veintiocho) de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en la cual se realizó el: ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SE SOMETA A CONSULTA PÚBLICA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN" PRESENTADO POR LA PERSONA MORAL HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. propuesta que el Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, aprobó por unanimidad de votos de los asistentes, acta mediante la cual se ordenó hacer llegar el proyecto al Pleno del Ayuntamiento y una vez ratificado el inicio de la consulta pública se enviaran oficios a la PRODEUR, SEMADET, CONSEJO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SUBDIRECCIÓN DE URBANISMO Y A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, TODAS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, asimismo se realizara la publicación en la página oficial del Ayuntamiento, en las Delegaciones de este Municipio y en los estrados ubicados en Palacio Municipal.

E).- Por lo tanto, mediante la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, del día 30 (treinta) de Noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se aprobó por unanimidad de los 14 (catorce) votos a favor, la Propuesta para que con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 98 del Código Urbano del Estado de Jalisco, se someta a consulta Pública el Plan Parcial de Desarrollo Urbano presentado por la persona moral HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

F).- En consecuencia, y dando cumplimiento a lo aprobado en Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, del día 30 (treinta) de Noviembre de 2022 (dos mil veintidós) se giraron los correspondientes oficios a;

- a) OFICIO S.G. 254/2022 A LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.
- b) OFICIO S.G. 255/2022 A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- c) OFICIO S.G. 256/2022 AL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- d) OFICIO S.G. 257/2022 AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- e) OFICIO S.G. 258/2022 AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- f) OFICIO S.G. 259/2022 AL SUBDIRECTOR DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- g) OFICIO S.G. 260/2022 AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- h) OFICIO S.G. 261/2022 A LA DELEGADA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- i) OFICIO S.G. 262/2022 AL DELEGADO DE LA PURÍSIMA, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- j) OFICIO S.G. 263/2022 AL DELEGADO DE SAN ANTONIO DE FERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- k) OFICIO S.G. 264/2022 AL DELEGADO DE LAS MARGARITAS, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- l) Se llevaron a cabo las publicaciones del proyecto en las cuatro delegaciones de este Municipio, en el Palacio Municipal en el área de estrados y en la página oficial de este Ayuntamiento, gaceta municipal en el apartado correspondiente de Transparencia.

G). Por otra parte, por escrito manifestaron su conformidad con el Proyecto de Desarrollo Urbano denominado "Hacienda Gran Pasión" La Agente Municipal de la Comunidad el Maguey, la Asociación de Abogados de Atotonilco el Alto, Jalisco, el Consejo Coordinador Industrial ALTOS-SUR, Club Rotarios y la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de este Municipio.

H). Por su parte, la PRODEUR, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO, la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BOMBEROS y la DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, realizaron diversas correcciones y recomendaciones para el Proyecto Parcial de Desarrollo Urbano denominado "HACIENDA GRAN PASIÓN" tal y como se desprende los oficios NO. AGIR/45/2023, EMA/989/2023, SEMADET/DGOT NO.0681/2022 y DET-OF-258-2022.

I). El 20 (veinte) de enero del 2023 (dos mil veintitrés) en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, se trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SE EXTIENDA LA CONSULTA PÚBLICA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO HACIENDA GRAN PASIÓN" PRESENTADO POR LA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

PERSONA MORAL HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA MORAL ANTES SEÑALADA EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS SEMADET/DGOT NO. 0681/2022 EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL OFICIO DET-OF-258/2022 DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE REALICEN LAS ACLARACIONES Y MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN PROCEDENTES RESPECTO AL PROYECTO PRESENTADO, propuesta que fue aprobada por El Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por unanimidad de votos de los asistentes.

J).- El día viernes 03 (tres) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano se realizó un ANÁLISIS DE LAS CORRECCIONES REALIZADAS AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN" PRESENTADO POR LA PERSONA MORAL HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., mismas que fueron aprobadas por El Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por unanimidad de votos de los asistentes, dichas correcciones fueron publicadas en los estrados de la Presidencia Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, a partir del 2 (dos) de Diciembre del año 2022 (dos mil veintidós) hasta el 28 (veintiocho) de abril de 2023 (dos mil veintitrés).

K).- En la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Urbano Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, del día 09 (nueve) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés) se realizó una relación de antecedentes y propuestas sobre las modificaciones realizadas al proyecto basadas en los siguientes:

ANTECEDENTES:

- En el mes de Mayo del año 2022 (dos mil veintidós) mediante acuerdo tomado en la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se acordó por el Pleno del Ayuntamiento que se iniciaran los trabajos para la elaboración de un Plan Parcial de Desarrollo Urbano por la persona moral HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.
- En el mes de Noviembre del año 2022 (dos mil veintidós) se presentó por la persona moral HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. el proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "HACIENDA GRAN PASIÓN"
- En la segunda acta de sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, se acordó someter a consulta pública el proyecto presentado, asimismo, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del mismo mes celebrada por el Pleno se refrendó someter a consulta pública el proyecto por un término que iniciaría del día 02 dos de Diciembre del año 2022 (dos mil veintidós) al 2 (dos) de Enero del año 2023 (dos mil veintitrés).
- En la tercera sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, de fecha Enero del año 2023 (dos mil veintitrés) se acordó extender la consulta pública hasta el mes de Abril del año 2023 (dos mil veintitrés) con el fin de que la persona moral realizara las adecuaciones necesarias derivado de los requerimientos realizados mediante oficios SEMADET/DGOT NO. 0681/2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL
OFICIO DET-OF-258/2022 DE LA PROCURADURÍA DE
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

- e) Se enviaron oficios S.G.254/2022 al S.G.264/2022 dirigidos al Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Consejo de Desarrollo Urbano, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Obras Públicas, Subdirección de Urbanismo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Delegaciones de San Francisco de Asís, la Purísima, San Antonio de Fernández y Las Margaritas, éstos últimos del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

PROPUESTA PRIMERA.- En base a lo antes señalado se aprueba el cierre de la consulta pública, la cual tuvo como fecha final el mes de Abril del año 2023 dos mil veintitrés y en la cual se recibieron las siguientes manifestaciones:

- a) La Dirección de Protección Civil y Bomberos mediante oficio AGIR/455/2023 señaló sobre el proyecto, que al ejecutarse, deberá mencionar de forma concreta las medidas aplicables en todos los rubros de la gestión integral de riesgo y la protección civil, considerar durante cualquier trámite el Reglamento Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Atotonilco el Alto y reglamentos o leyes afines y en el momento de su ejecución realizar y presentar un estudio de riesgos del proyecto en general, donde se contemplen todos los fenómenos perturbadores ya que el proyecto no se refiere.
- b) La Dirección de Ecología y Medio Ambiente señaló: se emite opinión positiva siempre y cuando se respete y se lleve a cabo lo manifestado en el documento presentado como Manifiesto de Impacto Ambiental, se recomienda: para la arbolización de áreas verdes se solicita apegarse a lo estipulado en el Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco y la Norma Ambiental NAE-SEMADES-005/2005. Se recomienda que la instalación de áreas verdes y jardines se privilegie el uso de especies nativas, además de evitar el uso de plantas consideradas como invasoras como es el caso de las casuarinas, ficus, eucalipto y neem. Para tal efecto se sugiere acudir a la Dirección para orientación al respecto. Apegarse en todo momento a las medidas de mitigación manifestadas en el documento entregado a esta Dependencia en lo referente a remoción de suelo, generación de polvo, ruido y vibraciones.

FOROS DE CONSULTA

Se cuenta con evidencia de los foros y opiniones favorables otorgadas por:

- Asociación de Ingenieros y Arquitectos.
- Club Rotario Internacional con sede en Atotonilco.
- Consejo Coordinador Industrial Altos – Sur A.C.
- Asociación de Abogados de Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

	- Agente Municipal de la comunidad de El Maguey.
CAMBIOS REALIZADOS AL OFICIO SEMADET. (OBSERVACIONES)	
Precisar que los indicadores se relacionen con los objetivos.	Se realizó el cambio en el nuevo proyecto presentado y se reenvía a la dependencia para su análisis.
Señalar mecanismos financieros a utilizarse para sufragar las obras, acciones e inversiones propuestas.	Se realizó el cambio en el nuevo proyecto presentado y se reenvía a la dependencia para su análisis.
Mencionar los ordenamientos ecológicos y criterios de regulación ecológica respecto a las estrategias planteadas.	Se realizó el cambio en el nuevo proyecto presentado y se reenvía a la dependencia para su análisis.
Establecer criterios y planteamientos para la adaptación del cambio climático.	Se realizó el cambio en el nuevo proyecto presentado y se reenvía a la dependencia para su análisis.
Especificar a cuántos años se refiere el corto, mediano y largo plazo para alcanzar sus objetivos.	Se realizó el cambio en el nuevo proyecto presentado y se reenvía a la dependencia para su análisis.
Considerar las normas oficiales mexicanas aplicables en materia de resiliencia a los riesgos que identifican en el atlas de riesgo.	Se realizó el cambio en el nuevo proyecto presentado y se reenvía a la dependencia para su análisis.
Indicar medios de defensa ante las autoridades ante quienes pueden ejercerse y los plazos que las asociaciones de vecinos, los habitantes o los propietarios de los predios o fincas de la zona puedan presentar sus inconformidades.	Se realizó el cambio en el nuevo proyecto presentado y se reenvía a la dependencia para su análisis.

PROPUESTA SEGUNDA.- Por lo anterior se pide a este Consejo someter a aprobación del Consejo tener por recibidos los cambios al proyecto, tener por cumplidas las observaciones realizadas en la Consulta Pública y por ende, se somete a su consideración aprobar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Hacienda Gran Pasión", solicitando a la Dirección de Obras Públicas por medio de la Subdirección de Urbanismo elabore el dictamen de aprobación correspondiente y se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Una vez analizada la propuesta fue sometida a consideración del Consejo, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los asistentes.

L). - Mediante oficio DOP/384/2023 remitido por el Director de Obras Públicas informa que: "De acuerdo a los artículos 98, 99, 121 y 123 del Código Urbano, una vez analizadas las opiniones recibidas y fundamentados los planeamientos improcedentes, se presenta el proyecto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ya ajustado para su aprobación en sesión de Ayuntamiento, y continuar con el proceso final de autorización."

ACUERDOS:

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 98 (noventa y ocho) fracción VIII (octava) y una vez que ha concluido la consulta pública, realizadas las observaciones y modificaciones al proyecto antes citado, es de APROBARSE Y SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR el **PROYECTO PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN"**.

SEGUNDO. - Envíese la información que solicita la SEMADET mediante oficio SEMADET/DGOT No. 294/2023 facultándose al ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZÁLEZ como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Estado del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, para que realice el oficio correspondiente y anexe la información solicitada para que en su momento se anexe al proyecto EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DEL PLAN O PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO que se aprueba.

ATENTAMENTE. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 15 DE JUNIO DEL 2023. L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA. REGIDOR CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Buenos días, me imagino que la comisión estuvo checando el impacto ambiental, las vialidades, si el terreno cuenta con agua propia, estoy de acuerdo que este tipo de empresas vengan a Atotonilco e impulsen el desarrollo, que generen empleos, que generen todo tipo de empleos directos e indirectos, lo que sí es importante para mí, es el ingreso al Maguey, siempre ha sido una problemática y debería considerarse hacer un puente o una vialidad más porque hay mucho tráfico y con la cantidad de viviendas que hay ahí, esta empresa pudiera considerar una entrada para evitar este tipo de accidentes y también que todos los residuos que salgan de esa empresa sean bien encausados, que se tenga todo contemplado para evitar un problema el día de mañana, entonces, no sé si me pudiera integrar a este Comité porque sí me interesa participar en este tipo de obras para el desarrollo de Atotonilco pero también me interesa que este tipo de empresas que vienen a generar, que hagan las cosas bien y dejen algo bueno para el Municipio.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Hemos estado trabajando sobre ese tema para ese ingreso que lo vemos muy peligroso, ya se han planteado algunas propuestas pero lamentablemente por un tema de recurso no se han realizado las obras y hemos estado buscado otras alternativas como el camino a la raya, el cual se ha llevado al Gobierno del Estado para seguir trabajando con estas alternativas para solucionar este problema. Por el lado de las empresas, estamos observando que haya una participación de las empresas para que logren beneficiar el desarrollo de la población en general, incluso se tienen dos propuestas: un puente o una glorieta, ellos lo tienen proyectado para ver cuál es la mejor opción.

El Regidor Francisco Javier Aguirre.- Que bueno que lo comenta Presidente, que se está trabajando y presionando con ese proyecto y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

también siento que nos compete arreglar los entronques de la raya que conectan con Juan Pablo II y así quede en un mejor uso estas entradas para descongestionar la entrada por la carretera principal.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- De hecho, el día de ayer tuve una plática con el Director de Obras Públicas en la cual le mencioné acerca de la urgencia que se tiene para solucionar ese acotamiento y lo invité para que realizara un análisis del lugar y mencionó que para la siguiente semana se realizarán trabajos iniciando con la entrada que está en la parte trasera del panteón nuevo, y posteriormente se trabajará en el siguiente para no cerrarles el paso a los peatones que transitan por esa zona.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Pues bien, no habiendo comentarios que modifiquen la propuesta, solicito al Secretario, lo someta a votación del Pleno.

El Secretario General Pedro García Castellanos. - Someto consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe en lo general y en lo particular el Dictamen de aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto denominado "Hacienda Gran Pasión", quien esté a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor se aprueba por unanimidad.

IX. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.

1.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$8,617,303.98 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS TRES PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO INGRESO A SAN ANTONIO DE FERNÁNDEZ, LA CUAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS DISPONIBLES, OBRA DIRECTA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Como único punto, les propongo la aprobación de la obra denominada "Pavimentación del Ingreso a San Antonio de Fernández", el cual ha sido un asunto muy solicitado y yo creo que tenemos el compromiso de trabajar por la sociedad; la verdad, se ha estado reteniendo un poco en razón de que se presentó al Gobierno del Estado para que nos pudieran autorizar algún recurso para este ingreso, hasta el momento no hemos tenido respuesta y yo creo que la gente no tiene la culpa y es necesario que empecemos a trabajar, no sé si en los próximos días o en el transcurso de este mes pueda haber una respuesta a este programa FOCOCCI, pero lo que quisiera es aprobarlo, para que en caso de que no hubiera una respuesta favorable, nosotros podríamos iniciarlo con recursos propios, para lo cual pido la erogación de \$8,617,303.98 (ocho millones seiscientos diecisiete mil trescientos tres pesos 98/100 moneda nacional) para la Pavimentación con Concreto Hidráulico Ingreso a San Antonio de Fernández, y como ustedes lo han visto cada años se invierte en el bacheo en virtud de las malas condiciones de las calles y en este caso, sería desde la carretera hasta el puente al entrar de dicha localidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
Pavimentación con concreto hidráulico Ingreso a San Antonio	\$8,617,303.98	ADMON
	\$8,617,303.98	

El Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomeli.- Buenos días a todos, yo creo que es una obra de mucho beneficio, si bien es cierto que, el tramo de la carretera de San Antonio de Fernández continuamente está en bacheo, también es cierto que se deteriora continuamente y a fin de cuenta lo que la comunidad solicita es el concreto hidráulico, es una calle ancha y así como se está proponiendo también le daría una bonita vista al ingreso de San Antonio, sin duda, falta mucho trabajo en esa comunidad pero esta obra es un buen inicio para seguir mejorando las condiciones e infraestructura de San Antonio de Fernández.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- También, Presidente, no sé con qué empresa han solicitado la obra, pero yo si le pediría que la empresa que vaya a realizar el trabajo lo haga de calidad, lo menciono porque yo me he encontrado con dos o tres calles que han arreglado y por ejemplo la calle Magisterio, no sé qué pasó pero se encuentra deteriorado por la mala realización del trabajo, por lo tanto solicitar que la empresa que realice esta obra lo realice con responsabilidad y de la mejor calidad para que estas obras tengan una durabilidad de muchos años.

El Regidor Francisco Javier Aguirre.- ¿La obra será directa o habrá alguna aportación de la comunidad? Porque tengo entendido que si se les estaba pidiendo alguna aportación.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No, esta obra se realizará con recurso disponible del Municipio. Habíamos aprobado una parte pero era del puente hacia la plaza y hay otro proyecto de la plaza hacia San Pedrito en la cual si se les pediría una aportación a los vecinos, en la cual todavía no se ha llegado a un acuerdo con ellos para iniciar la obra, pero en este caso, es la parte del ingreso hacia el puente pero solo con los recursos disponibles del municipio. Por lo tanto, y no habiendo comentarios que modifiquen la propuesta, solicito al Secretario, lo someta a votación del Pleno.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Someto consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$8,617,303.98 (ocho millones seiscientos diecisiete mil trescientos tres pesos 98/100 moneda nacional) para la obra denominada Pavimentación con Concreto Hidráulico Ingreso a San Antonio de Fernández, la cual se realizará con recursos disponibles, obra directa; quien esté a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor se aprueba por unanimidad.

X. ASUNTOS DE REGIDORES.

- 1.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA REASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE HABÍA SIDO DESTINADO PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN O MAESTRÍA, PARA EL PROYECTO DE BANQUETAS POR LA CALLE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

DEGOLLADO DE LA SECUNDARIA FEDERAL-CFE, CALLEJÓN DEL ABASTO Y PUENTE SANTA ROSA.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Compañeros, Presidente, comentarles que en enero, precisamente en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, solicité que se aprobara la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para una maestría, por los tiempos de la Universidad no fue posible utilizar el recurso aprobado para dicho fin, por lo tanto, quisiera solicitar al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para la reasignación de ese presupuesto para unas banquetas en algunas calles del municipio, lo que yo estuve midiendo para que nos ajustara ese presupuesto, por ejemplo un tramo de la Secundaria Federal en la calle Degollado hasta la CFE, son aproximadamente doscientos metros, del Callejón del Abasto, de los lavaderos hasta la Tequilera el Patrón son doscientos cincuenta metros y hay un pequeño tramo en el puente de la calle Santa Rosa, este último quizás en lugar de banqueta puede ser resguardado con los tubos que pusieron en la calle de abajo la José María Rojas, en el puente del río ese tramo no tiene banqueta y sería bueno que se resguardara o que se hiciera una banqueta en este caso en el puente hacia la José María Rojas y ya lo que si es muy urgente en las otras dos calles, ambas son muy concurridas, por lo que sería muy importante realizar esas banquetas.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios que modifiquen la propuesta, solicito al Secretario, lo someta a votación del Pleno.

El Secretario General Pedro García Castellanos. - Someto consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la reasignación de un presupuesto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) que había sido destinado para cursos de capacitación o maestría, para el proyecto de banquetas de las calles antes señaladas, la cual se realizará con recursos disponibles del municipio; quien esté a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor se aprueba por unanimidad.

2.- COMENTARIOS DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ RESPECTO DEL APOYO PARA LA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO Y DEL INFORME DE GASTOS Y EGRESOS FINANCIEROS GENERALES.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Y Presidente, preguntar ¿Con qué se está apoyando para la realización de la obra en la Preparatoria Regional de Atotonilco el Alto? Y solicitar si es posible que en la siguiente sesión ordinaria comparezca el Encargado de la Hacienda Pública Municipal ya que le he estado solicitando en otras ocasiones informes de egresos los cuales no se me han hecho llegar, y sería bueno que nos hiciera un informe del estado financiero actual de lo que va de la administración.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Respecto al tema de la preparatoria el proyecto no es de la Administración sólo se les brindó el apoyo con maquinaria y el diésel y en relación a su petición del informe financiero de la administración, con mucho gusto le haremos llegar su solicitud al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice el informe que solicita.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

3.- COMENTARIO DEL REGIDOR ABRAHAM SEDANO PÉREZ RESPECTO DEL TEMA DE ÁRBOLES DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.

El Regidor Abraham Sedano Pérez.- Buenos días, de mi parte nada más recordarles que hay árboles disponibles pero que, con la logística que maneja la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, no se van a regalar, se van a estudiar cada caso particular porque lo importante es que se estudie en donde se van a plantar y se asigne el árbol más adecuado, entonces sabiendo los cuidados, a qué lugar va destinado y que no tienen fin de lucro sino que más bien recuperar material en algunas situaciones, se puede pedir una cuota de cooperación y realmente es que se estudie por parte de la Dirección el lugar más adecuado y darle un seguimiento al árbol que se otorgue, así lograr el 100% (cien por ciento) de los resultados esperados, por lo tanto invitarlos a que participen en este proyecto.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Quisiera preguntarle Regidor cómo le podríamos hacer para que me facilite la cantidad de 500 (quinientos árboles), nos podríamos coordinar con ellos para que puedan analizar el lugar donde se pretenden plantar y vamos a estar al pendiente de los árboles para darles el mantenimiento que se requiere.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Para este tema, se está viendo con la Dirección de Ecología, porque no se trata nada más de dar por dar sino que se tiene que realizar un estudio del tratamiento y destino de los árboles, entonces es coordinar el trabajo para poderlos llevar a delante y darles el seguimiento de su ubicación de cada uno de ellos.

4.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA RESPECTO DE LAS ALTAS TEMPERATURAS, ASÍ COMO DEL BANCO DE BIENESTAR DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Antes que nada agradecer al Regidor que nos hace saber que ya hay arbolitos pues como ya es sabido las altas temperaturas que azotan a nuestro Municipio y las cuales están causando la ola de calor, por lo tanto recordar a la ciudadanía que se mantenga hidratada, reduciendo el consumo de líquidos con alto contenido de azúcares y optando mejor por suero y agua para obtener una mejor hidratación.

Por otra parte, decirle a la ciudadanía que ya es un hecho el banco de bienestar, el cual ya lo vamos a tener aquí en esta ciudad y estará ubicado frente al Centro Cultural "Doctor Juan José Espinoza" por lo tanto, que me ayuden a correr la voz, no sin antes agradecerles compañeros Regidores y Presidente, creo que es un beneficio para Atotonilco el hecho de que tengamos en nuestro Municipio el banco de bienestar. La construcción ya se inició y solo es cuestión de afinar detalles, yo tuve conversaciones con los encargados del banco de bienestar y me comentaron que si todo sale bien, en un plazo máximo de 3 (tres) meses ya estará en funcionamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

5.- COMENTARIO DEL REGIDOR OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE EN RELACIÓN A LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LAS CARRETERAS.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Aprovechando aquí que está el tema de los árboles, quisiera saber si hay la posibilidad de poner árboles en las carreteras, sobre todo, yo creo que lo importante aquí es que sean árboles endémicos de acuerdo al tipo de suelo y la viabilidad de la planta, por lo tanto, no sé si se pudiera planear el plantar arboleadas en las carreteras.

El Regidor Abraham Sedano Pérez.- Muchas gracias Regidor, pues comentarles que, efectivamente como bien lo dices hay una parte de la etapa del vivero donde nos vamos a enfocar a que se desarrollen árboles endémicos de la Zona de los Altos en la que se tendrán que cultivar árboles diferentes a los de la selva baja que es lo de la zona de esta parte de El Valle, es parte del proyecto, hay algunos árboles de ornato, pero en su mayoría serían árboles endémicos de entre 5 y 6 especies diferentes de árboles endémicos los que se están desarrollando y son alrededor de 6,000 seis mil árboles en total, entonces hay que hacer la distribución muy puntual para que se les pueda dar seguimiento, y si es muy buen proyecto el que menciona y se puede aterrizar y coordinar con las demás autoridades correspondientes.

6.- COMENTARIO DEL REGIDOR OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE EN RELACIÓN A LA COLONIA LOS TUBOS, CALLE SAN JUAN DIEGO.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Otra cosa, en la mañana platiqué con el Director de Obras Públicas, aprovechando que estaba aquí y le comente del tema de la Colonia Los Tubos, ya ve que están arreglando la calle San Juan Diego, entonces me dice que está medio difícil el tema pero que está viendo la posibilidad de hacer una pequeña caja en esa colonia en lugar de la que estaba en la calle de abajo, entonces, comentarlo porque la gente si me lo ha estado preguntando.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- De hecho ahí, hemos estado trabajando, lo de los maestros ya le dimos la solución con el pozo que está en frente del asilo y en la parte de arriba se nos ha complicado, hemos hecho 3 (tres) tres pozos; el que estaba se secó, hicimos otro y salió con poca agua y entonces tuvimos que hacer otro que está conectado, entonces por el momento tenemos conectados 2 (dos) pozos y estamos viendo si con eso es suficiente para abastecer de agua a la zona de zapateros para acabar con el problema del agua.

7.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA APROBACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE 200 DOSCIENTAS PLAYERAS PARA LOS CURSOS DE VERANO 2023 QUE ORGANIZARÁ EL CONSEJO MUNICIPAL DEPORTIVO.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- En esta ocasión, les traigo la siguiente petición por parte de la Dirección del Consejo Municipal Deportivo, que a la letra dice: Por medio del presente le extiendo un cordial saludo, sirva la presente para solicitar a usted: el apoyo, para la compra de 200 playeras de cuello redondo, color blanco para niño en tallas de chica a extra grande que serán utilizadas en el "CURSO DE VERANO 2023" en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Las instalaciones de la Unidad Deportiva Margarito Ramírez Miranda, se anexa 3 cotizaciones que van desde los \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) la más cara y la más barata de \$12,210.16 (doce mil doscientos diez pesos 16/100 moneda nacional). En el oficio no se pide una cantidad específica, solo se pide el apoyo con recurso económico para las 200 playeras, pero, yo consideraría tomar la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), tomando en cuenta algunas playeras para las personas que apoyan dentro de este curso de verano que son algunos maestros y trabajadores de la Unidad Deportiva.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios que modifiquen la propuesta, solicito al Secretario la someta a votación del Pleno.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Someto consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la reasignación de un presupuesto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 200 doscientas playeras para los cursos de verano 2023 que organizará el Consejo Municipal del Deporte, quien esté a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor se aprueba por unanimidad.

8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO EN RELACIÓN A LOS 493 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ASÍ COMO LOGRAR QUE MÁS DEPORTES SEAN INCLUYENTES.

La Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.- Buenas tardes más que nada felicitar a nuestro Atotonilco por el cumplimiento de sus 493 años de fundación y también felicitar a la Regidora de Cultura María Carmen Villarruel Orozco y al Secretario General Mtro. Pedro García Castellanos por el trabajo tan bonito que están realizando y pues más que nada invitarlos también porque hoy es el cierre en la tarde con diferentes participaciones, habrá rondalla, participación de la academia FS Studio, mariachi y pirotecnia, los esperamos en la plaza principal.

Y por último comentarles que cómo Regidora con la Comisión de Inclusión, se está trabajando en conjunto con la Dirección de Inclusión y la Dirección de Deporte con el Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega, para lograr que más deportes sean incluyentes y la ciudadanía pueda acercarse a ambas Direcciones para pedir más información y seguir trabajando.

9.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA ANALIZAR LOS PROYECTOS DE PERFORACIÓN DE POZOS, COMPRA E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA ANALIZAR Y APROBAR EL SUBSIDIO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (OPD) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO (SAPAMA) POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; EMITIDO POR LA COMISIÓN CREADA POR ESTE FIN

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen del análisis y aprobación de subsidio al Organismo Público Descentralizado (OPD) Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco (SAPAMA) por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto; el cual se sustenta en la siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero.- Que el día 11 (once) de Abril de 2022 (dos mil veintidós), en la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 007/2022 (dos diagonal dos mil veintidós), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para analizar los proyectos de perforaciones de pozos, compra e instalación de paneles solares que se realicen en las Delegaciones y Agencias Municipales de Atotonilco el alto, Jalisco.

Segundo.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Permanente justifica su resolución dado a trabajos realizados en diversas lugares por parte de SAPAMA en el que en alguno de ellos de momento cubrieron los gastos en su totalidad, en espera de que por parte del H. Ayuntamiento le sea devuelto dicho gasto mediante subsidio en base al presente dictamen que sea aprobado en sesión de ayuntamiento.

Tercero.- Que el día Jueves 15 quince de junio del 2023 siendo las 14:00 catorce horas, se reunió la Comisión conformada para este fin la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca quien preside la presente comisión, el Presidente Municipal Lic. Jose Aurelio Fonseca Olivares y las Regidoras y Regidores Fabiola Margarita Cerda Melano, Martha Liliana Padilla Ramirez, Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, Omar Cirilo Franco Aguirre, Carlos Alberto Bravo Ortega, Manuel Vazquez Sanchez y el director de SAPAMA el Ingeniero Jesús Rene Lopez Ruelas quien fue convocado con el objeto de aclarar cualquier duda respecto a los trabajos realizados por su dependencia.

Cuarto.- Que estando reunidos el día y hora mencionados en el párrafo anterior, se presentó a la comisión los trabajos realizados y por realizar por parte de SAPAMA previo a la espera de la aprobación del presente dictamen para subsidiar el porcentaje acordado en la misma y que se presentan a continuación:

1.- Perforación de pozo en la comunidad de El Salvador por \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). Esta cantidad será subsidiada al 75% (setenta y cinco por ciento) ya que dicha comunidad pondrá el 25% (veinticinco por ciento) restante.

2.- Perforación de pozo en la comunidad de La Concepción con un costo total de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). Por lo que dicha cantidad se subsidiara al 50% (cincuenta por ciento) y el otro 50% (cincuenta por ciento) correrá por la misma comunidad.

3.- Perforación de pozo en la comunidad de San Gaspar por la cantidad total de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Cantidad que será subsidiada al 50% (cincuenta por ciento) y el otro 50% (cincuenta por ciento) correrá por la misma comunidad.

4.- Perforación de nuevo pozo en la comunidad de La Mata con un costo total de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). En este trabajo el subsidio es por el 50 % (cincuenta por ciento) y el otro 50% (cincuenta por ciento) correrá por la misma comunidad.

5.- Perforación de nuevo pozo en la comunidad de Agua Caliente por la cantidad de \$252,880.00 (doscientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales por parte de la comunidad aporla cantidad de \$135,250.00 (ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y el restante, siendo los \$117,630.00 (ciento diecisiete mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.) serán subsidiados por este H. Ayuntamiento.

PROPOSICIONES:

Por lo anterior expuesto es que esta comisión determina viable el apoyo mediante subsidios al Organismo Público conocido por sus siglas como SAPAMA, ya que dicha dependencia es la idónea para la realización y vigilancia de los trabajos de perforación y equipamiento de pozos, así como la instalación de paneles solares.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios que modifiquen el dictamen, solicito al Secretario la someta a votación del Pleno.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Someto consideración del Pleno la propuesta para que se autorice en lo general y en lo particular Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para analizar los proyectos de perforación de pozos, compra e instalación de paneles solares para analizar y aprobar el subsidio al Organismo Público Descentralizado (OPD) Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco (SAPAMA) por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco; quien esté a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 14 (catorce) votos a favor se aprueba por unanimidad.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 12:28 (doce horas con veintiocho minutos), del día viernes 16 (dieciséis), de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés), doy por clausurada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro), bajo el acta 012/2022 (doce diagonal dos mil veintitrés), muchas gracias a todos los asistentes.